	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO NIT:810.001.392-5	Fecha Versión: ENERO 2017
		Versión: 01
	Proceso: Procesos Estratégicos	Código: PE-GJ-01
	Gestión Jurídica	Página 1 de 11

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	No. Plan de Adquisiciones	Vigencia 2023.
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO: (DD/MM/AAAA)	11 DE ENERO DE 2023.	
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO PREVIO:	MÓNICA EUGENIA MORALES CARMONA	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios y de apoyo a la gestión	Otro:

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Mediante el presente documento de estudio de conveniencia y oportunidad,
Conforme al artículo 19 del acuerdo número 010 del 19 de noviembre de 2014, modificado por el
acuerdo 002 de marzo de 2017


1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Constitución Política, determina que la Ley regula el control de la calidad de los bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad, así como la información que debe suministrarse al público en su comercialización. Serán responsables de acuerdo con la ley quienes en la producción y en la comercialización de bienes y servicios atenten contra la salud, la seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios; en su artículo 336 y en sentido más amplio señala “el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades esenciales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, educación de saneamiento ambiental y agua potable.

Posteriormente la ley 100 de 1993 determina que “*el sistema establecerá mecanismos de control de los servicios para garantizar a los usuarios la calidad en la atención oportuna, personalizada, humanizada, integral, continua y de acuerdo con los estándares aceptados en procedimientos y práctica profesional*” en su artículo 186 establece que el gobierno nacional propiciara la conformación de un sistema de acreditación de las instituciones prestadoras de salud para brindar información a los usuarios sobre su calidad y proponer su mejoramiento.

¡Su salud es nuestra misión!

Carrera 2 Diagonal 3 con calle 6- Urbanización La Betulia
Teléfonos: (096) 8598240 - 3114198265
www.hospitalmarmato-caldas.gov.co. Email: hospitalmarmato@gmail.com

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO NIT:810.001.392-5	Fecha Versión: ENERO 2017
	Proceso: Procesos Estratégicos	Versión: 01 Código: PE-GJ-01
	Gestión Jurídica	Página 2 de 11

Que para el correcto funcionamiento de la entidad se hace necesario adquirir insumos indispensables para el funcionamiento entre los que se encuentran elementos de aseo para la disposición en los diferentes servicios de la entidad, los cuales sirven para satisfacer las necesidades del Hospital en todas y cada una de las áreas.

Así mismo, estos bienes ayudarán a la adopción de estrategias para la conservación y salubridad de la E.S.E, respecto de las instalaciones, equipos y muebles de la entidad, con el único propósito de mantener un ambiente adecuado para los empleados, trabajadores, colaboradores, pacientes y comunidad en general.

Que, conforme a lo anterior, para la E.S.E Hospital San Antonio de Marmato caldas, es obligatoria la adquisición de elementos en mención, para ello se hace necesario contar: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA GARANTIZAR EL BUEN ESTADO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL.**

Teniendo en cuenta que la Entidad no dispone del Personal Profesional de planta para el desarrollo de estos procesos, con el fin de mejorar la calidad del entorno laboral a los diferentes colaboradores de la entidad.

Por tal razón se requiere de la contratación de persona natural o jurídica con el fin de garantizar continuidad, eficiencia en la prestación de los servicios de salud a la población objeto de su actuar, de una forma integral con calidad y oportunidad para que articule de una forma eficiente el objeto social de la Institución, además que brinde los soportes necesarios a los diferentes empleados, contratistas y colaboradores de la entidad.


La E.S.E no cuenta con el personal suficiente para garantizar la adquisición de los productos requeridos por la Institución, por consiguiente, se hace necesario contratar **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA GARANTIZAR EL BUEN ESTADO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL.**

2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN

2.1. OBJETO CONTRACTUAL “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA GARANTIZAR EL BUEN ESTADO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO, CALDAS.”.

iSu salud es nuestra misión!

Carrera 2 Diagonal 3 con calle 6- Urbanización La Betulia
Teléfonos: (096) 8598240 - 3114198265
www.hospitalmarmato-caldas.gov.co. Email: hospitalmarmato@gmail.com

 E.S.E.HOSPITAL SAN ANTONIO <i>Su salud es nuestra misión</i>	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO NIT:810.001.392-5	Fecha Versión: ENERO 2017
		Versión: 01
	Proceso: Procesos Estratégicos	Código: PE-GJ-01
	Gestión Jurídica	Página 3 de 11

FICHA TÉCNICA: Para el correcto funcionamiento del objeto contractual se debe seguir a detalle la siguiente ficha técnica:

PRODUCTO	PRESENTACIÓN	VALOR UNITARIO
Punto Ecológico con Techo de 55 litros	Unidad	343.108
Punto Ecológico Sin techo de 55 litros	Unidad	250.251
Papeleras Rojas de Vaivén de 55 litros	Unidad	55.966
ACIDO MURIATICO	Botella X 360	2.300
	Botella x 720	3.300
	Frasco X 500 c.c.	3.300
	Frasco X 1000 c.c.	4.200
	1/2 Galón	5.100
	Galón x 4000 c.c.	9.400
	Cuñete x 5 Galones	42.500
ASEALIM	Frasco X 500 c.c.	3.500
	Frasco X 1000 c.c.	4.500
	1/2 Galón	7.800
	Galón x 4000 c.c.	14.000
	Cuñete x 5 Galones	62.500
ALCOHOL IMPOTABLE	Galón x 4000 c.c.	32.000
AMBIENTADOR	Atomizador X 400	3.000
	Frasco X 500 c.c.	3.500
	Frasco X 1000 c.c.	4.500
	1/2 Galón	7.500
	Galón x 4000 c.c.	12.800
	Cuñete x 5 Galones	58.000

PRODUCTO	PRESENTACIÓN	VALOR UNITARIO
BLANQUEADOR	Galón x 2000 c.c.	3.300
	Galón x 4000 c.c.	5.300
	Cuñete x 20 Litros	23.000
CERA COLOR	Cojín cera x 320 Gramos	3.500
	Cojín cera x 620 Gramos	5.500
	1/2 Galón	12.500

¡Su salud es nuestra misión!

Carrera 2 Diagonal 3 con calle 6- Urbanización La Betulia
 Teléfonos: (096) 8598240 - 3114198265
www.hospitalmarmato-caldas.gov.co. Email: hospitalmarmato@gmail.com

	Galón x 4000 c.c.	23.800
	Cuñete x 5 Galones	109.000
CERA EMULSIONADA	Frasco X 500 c.c.	3.500
	Frasco X 1000 c.c.	4.500
	1/2 Galón	6.500
	Galón x 4000 c.c.	12.000
	Cuñete x 5 Galones	52.000
CREMA LAVAPLATOS PEQUEÑA	Coca x 330 gramos	2.400
	Repuesto X 330 gramos	2.200
CREMA LAVAPLATOS MEDIANA	Coca x 550 gramos	3.400
	Repuesto x 550 gramos	3.200
CREMA LAVAPLATOS GRAMOSANDE	Coca x 950 gramos	4.500
	Repuesto coca	4.300
CREMA LAVALOZA PORTA	Coca X 600 gramos	3.600
	Coca X 400 gramos	3.100
CREMA LAVALOZA INDUSTRIAL	Coca X 3000 gramos	13.800
	Repuesto x 3000 gramos	12.000
CREMA MULTIUSOS	Unidad X 500 gramos	4.200
DESINFECTANTE PINO"SS	Frasco X 500 c.c.	3.500
	Frasco X 1000 c.c.	4.500
	1/2 Galón	6.000
	Galón x 4000 c.c.	11.000
	Cuñete x 5 Galones	51.000
DETERGENTE LIQUIDO DE ROPA	Frasco X 500 c.c.	4.000
	Frasco X 1000 c.c.	5.000
	1/2 Galón	9.500
	Galón x 4000 c.c.	18.000
	Cuñete x 5 Galones	85.000
DETERGENTE INDUSTRIAL	Frasco X 500 c.c.	3.500
	Frasco X 1000 c.c.	4.500
	1/2 Galón	7.000
	Galón x 4000 c.c.	12.500
	Cuñete x 5 Galones	56.500

PRODUCTO	PRESENTACIÓN	VALOR UNITARIO
----------	--------------	----------------

¡Su salud es nuestra misión!

Carrera 2 Diagonal 3 con calle 6- Urbanización La Betulia
Teléfonos: (096) 8598240 - 3114198265
www.hospitalmarmato-caldas.gov.co. Email: hospitalmarmato@gmail.com

HIPOCLORITO	1/2 Galón	5.800
	Galón x 4000 c.c.	9.800
	Cuñete x 5 Galones	44.000
JABON LIQUIDO DE MANOS	Frasco X 500 c.c.	3.500
	Frasco X 1000 c.c.	4.500
	Dispensadorx500 c.c.	4.000
	1/2 Galón	6.500
	Galón x 4000 c.c.	11.000
	Cuñete x 5 Galones	47.500
JABON LIQUIDO DE MANOS ANTIBACTERIAL	Frasco X 500 c.c.	4.800
	Frasco X 1000 c.c.	5.800
	Dispensador x500 c.c.	5.100
	1/2 Galón	7.400
	Galón x 4000 c.c.	13.000
	Cuñete x 5 Galones	57.000
GEL ANTIBACTERIAL	Galón x 4000 c.c.	45.000
LAVALOZA LIQUIDA	Frasco X 500 c.c.	3.500
	Frasco X 800 c.c.	4.500
	Frasco X 500 c.c. dispensador	4.000
	1/2 Galón	8.000
	Galón x 4000 c.c.	15.000
	Cuñete x 5 Galones	60.000
LIMPIAVIDRIOS	Atomizador X 400	250
	Spray x 500 c.c.	4.300
	Frasco X 500 c.c.	2.800
	Frasco X 1000 c.c.	3.800
	1/2 Galón	4.800
	Galón x 4000 c.c.	9.000
	Cuñete x 5 Galones	38.000
LIMPIADOR DE PISOS LAVANDA, BRISA, FLORAL, MEDITERRANEO	Frasco X 500 c.c.	3.500
	Frasco X 1000 c.c.	4.500
	1/2 Galón	6.000
	Galón x 4000 c.c.	10.500
	Cuñete x 5 Galones	49.000

¡Su salud es nuestra misión!

Carrera 2 Diagonal 3 con calle 6- Urbanización La Betulia

Teléfonos: (096) 8598240 - 3114198265

www.hospitalmarmato-caldas.gov.co. Email: hospitalmarmato@gmail.com

PRODUCTO	PRESENTACIÓN	VALOR UNITARIO
SELLADOR	Frasco x 500 c.c.	8.000
	Frasco X 1000 c.c.	13.000
	1/2 GALÓN	25.500
	Galón X4000 c.c.	50.000
	Cuñete x 5 Galones	235.000
SHAMPOO AUTO Y TAPETES	Frasco X 500 c.c.	3.500
	Frasco X 1000 c.c.	4.500
	1/2 Galón	6.500
	Galón x 4000 c.c.	11.000
	Cuñete x 5 Galones	48.000
SILICONA	Frasco X 500 c.c.	6.000
	Frasco X 1000 c.c.	11.000
	1/2 Galón	16.000
	Galón x 4000 c.c.	30.000
SUAVIZANTE PARA ROPA	Frasco X 500 c.c.	3.500
	Frasco X 1000 c.c.	4.500
	1/2 Galón	7.000
	Galón x 4000 c.c.	13.000
	Cuñete x 5 Galones	63.000
VARSOL	Botella X 360	3.000
	Botella x 720	4.500
	Frasco X 500 c.c.	3.500
	Frasco X 1000 c.c.	5.000
	Galón x 2000 c.c.	9.000
	Galón x 4000 c.c.	17.000
	Cuñete x 20 Litros	71.000
VARSOL	Tambor x 55 galones	700.000
ESCOBA SUAVE O DURA	Cabo de madera	3.900
	Cabo plástico	5.600
	Repuesto	2.000
ESCOBA ZULIA ORIGINAL	Cabo de madera	5.000
	Cabo plástico	6.500
	Repuesto	3.600
TRAPERO PABILO MEDIANO	Cabo normal	4.500

¡Su salud es nuestra misión!

Carrera 2 Diagonal 3 con calle 6- Urbanización La Betulia

Teléfonos: (096) 8598240 - 3114198265

www.hospitalmarmato-caldas.gov.co. Email: hospitalmarmato@gmail.com

TRAPERO PABILO SUPER	Cabo normal	4.800
TRAPERO PABILO SUPER SUPER	Cabo normal	5.500
	Cabo largo	6.300

PRODUCTO	PRESENTACIÓN	VALOR UNITARIO
TRAPERO PABILO JUMBO	Cabo normal	6.000
	Cabo largo	6.600
TRAPERO INDUSTRIAL CABO MADERA	Cabo largo	8.800
TRAPERO COPA PEQUEÑA CABO PLÁSTICO	Cabo de madera	5.200
	Cabo plástico	6.300
	Repuesto	4.500
TRAPERO COPA MEDIANA CABO PLÁSTICO	Cabo de madera	6.000
	Cabo plástico	7.300
	Repuesto	5.000
TRAPERO COPA GRAMOSANDE CABO PLÁSTICO	Cabo de madera	6.300
	Cabo plástico	7.500
	Repuesto	5.500
BOMBA DESTAPA	Baño	3.000
	Lavamanos	2.500
RECOGEDOR	Sencillo	2.800
	Con banda	4.500
ESCOBILLON CON COCA	Unidad	3.800
CEPILLO DE CABO	Sencillo	3.900
	Con banda	4.500
ENCERADORES	Unidad	4.800
CEPILLO DE MANO	Unidad	2.300
BOLSA COLOR ROJO-VERDE-GRAMOSIS 50*60	Unidad	200
BOLSA COLOR ROJO-VERDE-GRAMOSIS 65*85	Unidad	300
BOLSAS BASURA (92 * 61) CASERA	Paquete x 5 unidades	1.500
BOLSAS BASURA (100 * 85) INDUSTRIAL	Paquete x 5 unidades	2.100
BOLSAS PARA BASURA (56 * 38) PAPELERA	Paquete x 5 unidades	650
BOLSA JUMBO 90 X 130	Unidad	800
	Semi-industrial	3.450
	C-25 negro	3.950


¡Su salud es nuestra misión!

Carrera 2 Diagonal 3 con calle 6- Urbanización La Betulia
Teléfonos: (096) 8598240 - 3114198265
www.hospitalmarmato-caldas.gov.co. Email: hospitalmarmato@gmail.com

GUANTES ASEO MARCA INDULATEX	C - 35 negro	4.950
	C - 40 negro	12.000
ESPONJAS SABRAS	Unidad	280
ESPONJAS DORADA	Unidad	600
ESPONJA ACERO INOXIDABLE	Unidad	450
ESPOJAS DE BRILLO X 6 UNDS GOL	Unidad	850
ESPONJAS ALAMBRE	Unidad	220
1A GRAMOSANDE	Unidad	3.500
1A GIGANTE	Unidad	4.500
JABÓN REY	Unidad	1.600

PRODUCTO	PRESENTACIÓN	VALOR UNITARIO
PASTA JABON DORADO X 125	Unidad	2.400
DETERGENTE GOL X LBS	Unidad	3.000
DETERGENTE GOL X KG	Unidad	5.000
DETERGENTE AS X LBS	Unidad	3.500
DETERGENTE AS X KG	Unidad	5.500
DETERGENTE AS X 20 KG	Unidad	89.000
TENAX X 20KG	Unidad	55.000
DURAMAX	Rollo	7.000
PAPEL X 400 METROS BLANKO	Rollo	10.800
PAPEL HIGIENICO 2 EN 1	Rollo	1.100
SERVILLETAS X 200	Paquete	1.450
TOALLA DE MANO EN Z BLANCO (175 HOJAS) SCOT	Paquete	6.500
TOALLA DE MANO EN Z NATURAL (200 HOJAS) SCOT	Paquete	7.300
TOALLA DE MANO EN Z NATURAL FAMILIA	Paquete	6.800
ROLLO FAMILIA FLUJO CENTRAL TRIPLE HOJA	Rollo	17.800
ROLLO FAMILIA MULTIUSOS	Rollo	5.500
ANILINA NARANJA	Sobre x 20 gramos	3.000
ANILINA AMARILLA	Sobre x 20 gramos	3.000

¡Su salud es nuestra misión!

 E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO <i>Su salud es nuestra misión</i>	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO NIT:810.001.392-5	Fecha Versión: ENERO 2017
	Proceso: Procesos Estratégicos	Versión: 01
	Gestión Jurídica	Código: PE-GJ-01 Página 9 de 11

ANILINA ROJA	Sobre x 20 gramos	3.000
ANILINA ESCARLATA	Sobre x 20 gramos	3.000
ANILINA CAOBA	Sobre x 20 gramos	3.000
BALDES	12 litros	6.500
	Con escurridor	13.500

2.2 CLASIFICACION UNSPSC

ClasificaciónUNSPSC	PRODUCTO
76111500	Servicio de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas.

2.3 ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL

La Empresa Social del Estado, Hospital San Antonio de Marmato Caldas, requierecontratar el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA GARANTIZAR EL BUEN ESTADO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL.**


El contratista realizará las actividades respecto de **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA GARANTIZAR EL BUEN ESTADO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL**, en laentidad para lo cual presentará las evidencias que se relacionan a continuación, dentro de los componentes relacionados con su profesión o actividad:

ACTIVIDADES	PRODUCTO/EVIDENCIAS
1. Entregar productos de buena calidad que cumplan con los estándares y exigencias para la prestación de servicios hospitalarios. 2. Entregar oportunamente los insumos de acuerdo con las solicitudes realizadas por la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Marmato, Caldas, evitando afectación en el servicio. 3. Estar atento a los requerimientos realizados por la entidad, evitando la tardanza en la entrega de los insumos.	Informes

- 3. PLAZO:** La duración del contrato será desde la suscripción del acta de inicio del contrato y hasta el 31 de marzo de 2023.

iSu salud es nuestra misión!

Carrera 2 Diagonal 3 con calle 6- Urbanización La Betulia
 Teléfonos: (096) 8598240 - 3114198265
www.hospitalmarmato-caldas.gov.co. Email: hospitalmarmato@gmail.com

 E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO <i>Su salud es nuestra misión</i>	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO NIT:810.001.392-5	Fecha Versión: ENERO 2017
		Versión: 01
	Proceso: Procesos Estratégicos	Código: PE-GJ-01
	Gestión Jurídica	Página 10 de 11

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.


En materia de contratación las Empresas Sociales del Estado se rigen por las normas del derecho privado (Artículo 195-6 de la ley 100/93, Artículo 16 Decreto 1876 de 1994.) En el caso de que, discrecionalmente, la ESE, incluya en el contrato cláusulas excepcionales éstas se regirán por las disposiciones de la Ley 80 de 1993. Salvo en este aspecto, los contratos seguirán regulados por el derecho privado. Para satisfacer el presente objeto contractual se realizará a través de la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales señalada en el Artículo 29 del Manual Interno de Contratación de la ESE.

- 5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** Para todos los efectos fiscales, el presente contrato de prestación de servicios tiene un valor fiscal de **DOS MILLONES CUATROCIENTO MIL PESOS MCTE (\$2.400.000.00)**, valor que incluye todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.
- 6. FORMA DE PAGO:** EL HOSPITAL pagará al contratista el valor pactado así: actas parciales según cuenta de cobro presentada y que, como requisito previo para el pago, debe contar con la constancia expedida por el supervisor del Contrato donde señalará que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción sus actividades.
- 7. LUGAR DE EJECUCIÓN:** Instalaciones de la ESE Hospital Departamental San Antonio de Marmato Caldas, las diferentes sedes adscritas a la ESE principal y los sitios en donde se requiera la prestación del servicio.
- 8. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO:** ESTIMACIÓN DE RIESGOS IMPUTABLES AL CONTRATANTE -- Que la ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE MARMATO CALDAS, incumpla con las obligaciones de pago en las fechas pactadas en el contrato. Que la ESE, no le dé el alcance real a las obligaciones a cargo del contratista, lo cual puede generar actividades adicionales a cargo del contratista, no previstas en el objeto inicial, que dan lugar a reconocimiento de valores adicionales. TIPIFICACIÓN. Los riesgos previstos, se tipifican como incumplimiento del contratante, que es una de las causas que da lugar al desequilibrio económico en las prestaciones del contrato, en este caso concreto son situaciones de orden económico que dan lugar a reconocimiento de valores adicionales. ESTIMACIÓN DE RIESGOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA: Incumplimiento de sus obligaciones contractuales en el plazo previsto para la ejecución del objeto.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA HACER LA CONTRATACIÓN. Para esta contratación existe la respectiva partida presupuestal, la cual está amparada por el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el jefe de presupuesto de la ESE.

¡Su salud es nuestra misión!

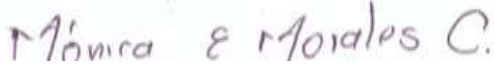
Carrera 2 Diagonal 3 con calle 6- Urbanización La Betulia
 Teléfonos: (096) 8598240 - 3114198265
www.hospitalmarmato-caldas.gov.co. Email: hospitalmarmato@gmail.com

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO NIT:810.001.392-5	Fecha Versión: ENERO 2017
	Proceso: Procesos Estratégicos	Versión: 01 Código: PE-GJ-01
	Gestión Jurídica	Página 11 de 11

CDP	FECHA
000045	11/01/2023

- 9. CONCLUSIONES:** De acuerdo al análisis y consideraciones anteriores, queda evidenciada la existencia de un requerimiento para satisfacer la necesidad planteada, por lo que resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación directa, tendiente a cumplir con los propósitos establecidos por la Constitución y la Ley, para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE MARMATO CALDAS, por lo que es aconsejable y se recomienda adelantar el correspondiente proceso contractual y su perfeccionamiento.

Marmato, Caldas, a los once (11) días del mes de enero de 2023;



MÓNICA EUGENIA MORALES CARMONA
Gerente
ESE Hospital San Antonio de Marmato

¡Su salud es nuestra misión!

Carrera 2 Diagonal 3 con calle 6- Urbanización La Betulia
 Teléfonos: (096) 8598240 - 3114198265
www.hospitalmarmato-caldas.gov.co. Email: hospitalmarmato@gmail.com